

BASES LEGALES



Convocatoria 2018

Premios mejores Trabajos Fin de Grado por
Graduados en Ingeniería de Telecomunicación en
Centros de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Organizado por



COITTA/AAGIT

Colegio Oficial / Asociación Andaluza
de Graduados & Ingenieros
Técnicos de Telecomunicación

Con el patrocinio de



Caja de Ingenieros



ÍNDICE

I. Objetivo	3
II. Procedimiento del concurso	4
III. Requisitos para participar	4
IV. Inscripción y fechas	5
V. Criterios de valoración de los proyectos	5
VI. Jurado	5
VII. Premios	6
VIII. Protección de datos de carácter personal	6
IX. Publicidad de las nominaciones y premios	6
X. Aceptación de las bases	6
XI. Derechos de propiedad intelectual e industrial	7

I. Objetivo

Fomentar entre los recientes titulados/as el espíritu innovador de sus proyectos y promocionar la **creatividad, innovación, sostenibilidad, tecnología y proyección comercial**, como elementos imprescindibles en futuros proyectos empresariales y nuevas líneas de negocio de empresas andaluzas.

Definiciones:

- **Creatividad:** aquellos proyectos que generen nuevas ideas o conceptos, o nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, para producir soluciones originales, con la voluntad de modificar o transformar el entorno.
- **Innovación:** los proyectos que apliquen nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad y/o la comercialización.
- **Sostenibilidad:** aquellos que busquen en la materialización de una empresa el equilibrio con los recursos sociales, económicos y naturales de su entorno.
- **Tecnología:** los que surgen a raíz de proyectos de investigación de las Universidades o que tienen un alto componente tecnológico tanto en su funcionamiento como en el desarrollo.
- **Comercialización:** los proyectos con potencial de apertura al mercado nacional y/o internacional.
- **Social:** proyectos que tengan un impacto o incidencia directa sobre la sociedad y aspectos que incidan en necesidades básicas del individuo, especialmente la salud, educación, bienestar, seguridad e integración cultural.

II. Procedimientos del concurso

procedimiento se divide en cuatro fases:

Fase 1. Presentación de candidaturas. Los alumnos podrán presentar sus candidaturas a través de los medios y plazos que se describirá en el *apartado cuarto* de estas bases.

Fase 2. Validación de candidaturas. Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas, COITTA/AAGIT enviará a cada uno de los Centros Universitarios todas las candidaturas recibidas, para posteriormente seleccionar un máximo de tres finalistas por cada Centro Universitario.

Una vez seleccionados los 8 proyectos (2 por Centro), se informará a todos los finalistas e invitarán al evento “**Foro Telecom Andalucía 2018**” y a su entrega de premios. Cada finalista dispondrá de dos invitaciones al evento.

Fase 3. Competición de candidaturas. Un jurado se organizará para seleccionar a **un ganador y tres accésits** de entre los 8 finalistas. Este proceso se realizará antes de la entrega de premios y durante el “**Foro Telecom Andalucía 2018**”, el 9 de noviembre de 2018.

Fase 4. Entrega de premios. La entrega de premios se llevará a cabo durante la celebración del evento “**Foro Telecom Andalucía 2018**” y el fallo del jurado se conocerá durante el desarrollo del mismo.

III. Requisitos para participar

Para acceder al “**Premio Ingenio 2018**” es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber presentado el Trabajo Fin de Grado en uno de los centros que impartan enseñanzas de Grado Ingeniería de Telecomunicación de Andalucía.
2. Haber presentado el Trabajo Fin de Grado en el periodo entre la anterior edición de “Premios Ingenio” y hasta el plazo de presentación de la edición actual.
3. Haber realizado un proyecto innovador que se ajuste a una o varias de las definiciones expuestas anteriormente (Creatividad, Innovación, Sostenibilidad, Tecnología, Comercialización). Esta propuesta puede ser una idea, un proyecto empresarial, un nuevo producto o servicio, o la modificación de un producto o servicio que suponga un valor añadido al ya existente.
4. Que las candidaturas se ajusten a estas bases, y pasen tanto el proceso de validación, como estar presentes en la entrega de premios durante el evento “Premios Ingenio 2018”.
5. El Trabajo Fin de Grado podrá ir firmado por más de una persona, siempre y cuando haya sido presentado por cada una de ellas en su conjunto.

IV. Inscripción y fechas

Para la presentación de candidaturas al “Premios Ingenio 2018”, se deberá rellenar un formulario diseñado para tal efecto que incluye los datos personales más un resumen ejecutivo del proyecto con los siguientes puntos:

1. Explicación de la idea del proyecto (400 a 700 palabras).
2. Objetivos (100 palabras máximo).
3. Tecnología a utilizar (100 palabras máximo).
4. Mercados a los que se dirige (100 palabras máximo).
5. Potenciales clientes (100 palabras máximo).

Web del formulario de inscripción: <http://www.aagit.org/premios-ingenio-2018>

Fecha máxima de inscripción: **antes del 22 de octubre de 2018**

V. Criterios de valoración de los proyectos

De forma general se valorará:

- La capacidad de diferenciarse por medio de la **creatividad** y la **innovación**.
- La capacidad de la idea para ser **sostenible** a medio plazo.
- La **tecnológica** a utilizar en el desarrollo del proyecto.
- La proyección al **mercado** y el tipo y solvencia del cliente potencial.
- El carácter **social** del estudio.

El jurado podrá requerir a los participantes aportar documentos donde se facilite información adicional, así como detalles sobre los proyectos, cuando la documentación inicialmente presentada sea deficitaria o incompleta.

VI. Jurado

Se organizará un jurado compuesto por miembros suficientemente competentes para valorar de forma objetiva cada candidatura, que estará formado por miembros de la Junta Directiva de COITTA/AAGIT y excepcionalmente, por algún otro miembro de carácter institucional.

Se seleccionará de entre todos los finalistas a un **primer premio**, más **tres accésits**, pudiéndose quedar alguno desierto.

El fallo del jurado será inapelable.

VII. Premios

Los premios, **patrocinados por Caja de Ingenieros**, estarán dotados según se describe a continuación:

- **Primer premio:** Cheque 500 € y placa de reconocimiento como proyecto ganador en primer lugar.
- **3 Accésit:** Cheque 250 € y placa de reconocimiento como proyecto finalista.

Los premios podrán quedar desiertos por falta de nivel en las candidaturas. El otorgamiento de premios se celebrará en el evento “**Premios Ingenio 2018**” dentro de las actividades del “**Foro Telecom Andalucía 2018**” que organiza el COITTA/AAGIT.

La no asistencia al evento o representación alguna supondrá la descalificación de la persona ganadora, pasando el siguiente proyecto con mayor puntuación a ocupar su puesto.

VIII. Protección de datos de carácter personal

El COITTA/AAGIT informa que los datos de carácter personal que se proporcionen quedarán incorporados en su base de datos y serán custodiados de forma que se garantice la protección de dichos datos.

IX. Publicidad de las nominaciones y premios

Los participantes galardonados podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiados, así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación.



COITTA/AAGIT
Colegio Oficial / Asociación Andaluza
de Graduados & Ingenieros
Técnicos de Telecomunicación



Caja de Ingenieros

X. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases cuya interpretación corresponde al jurado en caso de discrepancia.

Es absolutamente necesario que la candidatura presente la documentación requerida en forma y plazo para optar a la concesión del premio. Por lo que cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.

XI. Derechos de propiedad intelectual e industrial

Los derechos de autor y contenidos pertenecen a los creadores de los respectivos proyectos.

Los participantes garantizarán que los proyectos y contenidos aportados voluntariamente al COITTA/AAGIT son originales y no infringen derechos a terceros.

Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que puedan causar a los derechos de terceros con la participación de los proyectos en el presente premio, e indemnizará a los terceros afectados y al COITTA/AAGIT por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.



COITTA/AAGIT
Colegio Oficial / Asociación Andaluza
de Graduados & Ingenieros
Técnicos de Telecomunicación

**COLEGIO OFICIAL / ASOCIACIÓN DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS DE
TELECOMUNICACIÓN DE ANDALUCÍA**

Área de Universidad

e-mail: universidad@aagit.org

Tel: **954 53 18 07**

C/ Jaúregui, 4-6, Local B. 41003 – Sevilla
Polo Digital, Avda. Sor Teresa Prat, 15. 29003 - Málaga